



DIRECCION REGIONAL

**GOBERNADOR REGIONAL DE
ÁNCASH**

Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa

**DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO -
ÁNCASH**

Abog. Yván S. Hernández Carrasco

**DIRECTOR DE PROMOCIÓN DEL
EMPLEO y FORMACIÓN
PROFESIONAL**

Lic. Hugo Sifuentes Ponte

EQUIPO OSEL ÁNCASH

COORDINADOR

Ing. Juan José Mendoza Galarreta

ANALISTA

CPC. Olga Anita Rojas Morales

REVISIÓN TÉCNICA

ANALISTA DE LA DISEL

Econ. Dax Mancilla

CONTENIDO

- Presentación (p. 1)
- Población Femenina en Edad de Trabajar (p.2)
- Características de la PEA ocupada femenina (p.3)
- Síntesis (p. 4)

OFERTA LABORAL FEMENINA EN LA REGIÓN ÁNCASH

La participación laboral de las mujeres ha aumentado en la región Áncash, pero sigue siendo 18,2 puntos porcentuales inferior a la de los hombres. En cambio, la tasa de desempleo está 0,7 puntos porcentuales por encima. Otros indicadores nos hablan que las mujeres perciben salarios inferiores y registran una sobrerrepresentación en el empleo informal que suele indicar precarias condiciones laborales.

De esa forma, se observa que las brechas de género en el mercado laboral se han reducido, sin embargo surge la necesidad de garantizar la inserción femenina en los empleos del futuro, que estarán marcados por las nuevas tecnologías, el cambio climático, el envejecimiento demográfico y los efectos de la globalización.

En este sentido, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Áncash, a través del Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) ha elaborado el presente boletín titulado "Oferta Laboral Femenina en la región Áncash", que nos permitirá analizar y caracterizar el segmento femenino, con el fin de brindar a los decisores de políticas públicas información relevante y oportuna que permita promover la igualdad de oportunidades laborales y elevar su calidad de vida.

La información utilizada para el desarrollo del presente Boletín tiene como principal fuente de información a la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO), 2014-2018 del INEI.

Equipo OSEL Ancash

OFERTA LABORAL FEMENINA EN LA REGIÓN ÁNCASH

I. POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD DE TRABAJAR

La participación de la mujer en el campo laboral, se ha incrementado en todos los ámbitos, dado que no solo han avanzado en el reconocimiento de sus derechos laborales y sociales, sino que han alcanzado puestos en áreas que antes eran patrimonio exclusivo de los hombres, sin embargo, todavía persisten desigualdades, tanto en las remuneraciones, condiciones laborales, así como aun no cuenta con las mismas oportunidades que el hombre para incorporarse a un trabajo de calidad a causa de la discriminación de género y otros factores que marcan la diferencia de equidad y que no han sido atendidos en forma eficiente.

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), en la región Áncash, la población en edad de trabajar (PET)¹ femenina para el año 2018 alcanzó la suma de 423 mil 168 personas, de las cuales 274 mil 224 mujeres conformaron la Población Económicamente Activa (PEA)²; donde el 62,5% concentró la PEA ocupada femenina (264 mil 660 mujeres), y el 2,3% la PEA desocupada femenina (9 mil 565 mujeres). Con relación al grupo femenino en condición de inactividad (PEI) representó el 35,2% de la PET, lo que significó que 148 mil 944 mujeres (amas de casa, jubiladas, estudiantes, entre otras condiciones) no tuvieron ningún interés en trabajar. Ver Cuadro N° 01.

CUADRO N° 01

REGIÓN ÁNCASH: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR FEMENINA SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2018

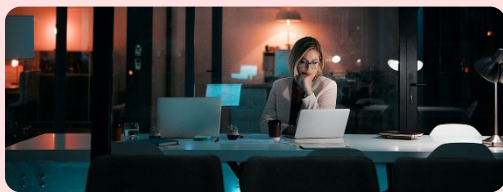
(Absoluto y porcentaje)

Condición de actividad	Total absoluto	Total relativo
Población en Edad de Trabajar (PET)	423 169	100,0
Población Económicamente Activa (PEA)	274 225	64,8
PEA ocupada	264 660	62,5
PEA desocupada F/	9 565	2,3
Población Económicamente Inactiva (PEI)	148 944	35,2

F/ Cifra referencial.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO), 2018.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.



¹ Conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En el Perú, se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad de trabajar.

² Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupadas) o buscando activamente trabajo (desocupadas).

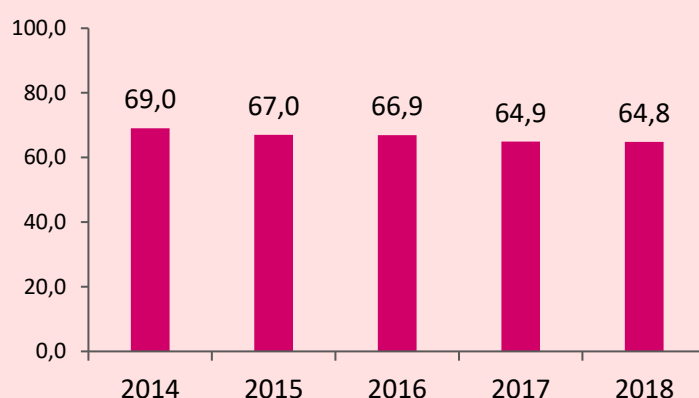
La tasa de actividad, mide la participación de la población en edad de trabajar en el mercado de trabajo, que se encuentran trabajando o buscando activamente un trabajo.

En el año 2018, la tasa de actividad fue de 64,8%; lo que significó que 65 de cada 100 mujeres en edad de trabajar se encontraban participando activamente en el mercado de trabajo. Asimismo, en este mismo año, se presentó una caída en la tasa de actividad (4,2 puntos porcentuales) respecto a la registrada en el 2014. (Ver Gráfico N° 01)

GRÁFICO N° 01

REGIÓN ÁNCASH: TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA, 2014 - 2018

(Porcentaje)



Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO), 2014-2018.

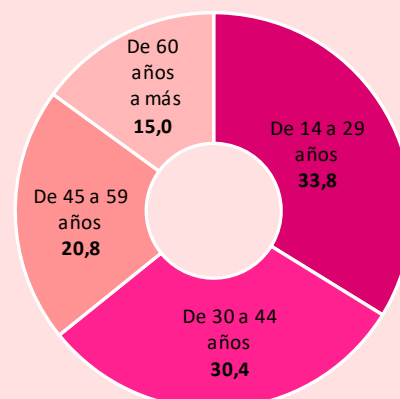
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash..

En cuanto a la PET femenina según grupos de edad, tenemos que el 33,8% de las mujeres lo conformaron las jóvenes de 14 a 29 años; el 30,4% lo constituyen las mujeres de 30 a 44 años; y le siguen los grupos de 45 a 59 años y de 60 años a más con el 20,8% y el 15,0%, respectivamente. (Ver Gráfico N° 02).

GRÁFICO N° 2

REGIÓN ÁNCASH: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD, 2018

(Porcentaje)



Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO), 2018.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash..

OFERTA LABORAL FEMENINA EN LA REGIÓN ÁNCASH

II. CARACTERÍSTICAS DE LA PEA OCUPADA FEMENINA

La PEA ocupada femenina está conformada por las mujeres que trabajan en una actividad económica, sea o no remunerada.

PEA OCUPADA FEMENINA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las ramas de actividad económica nos permiten conocer las características de la economía y la medición del dinamismo del empleo, en un determinado lugar.

En la región Áncash, del total de la PEA ocupada femenina, para el 2018, 94 mil 53 trabajadoras (35,5%) laboró en la rama de actividad económica extractiva; convirtiéndose en la principal rama de actividad de las mujeres; en segundo lugar se encontró la rama servicios, que concentró 90 mil 809 trabajadoras (34,3%); seguida de la rama comercio con 64 mil 483 mujeres (24,4%). Mientras que, tanto la rama industria como construcción fueron las que concentraron la menor cantidad de trabajadoras, con 14 mil 556 mujeres (5,5%) y 758 mujeres (0,3%), respectivamente. (Ver Cuadro N° 02).

Cabe mencionar que dentro de la rama extractiva, la subrama que contó con una mayor cantidad de trabajadoras fue agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Y en el caso de la rama servicios, predominaron la subramas servicios comunitarios, sociales y recreativos; y la subrama restaurantes y hoteles.

CUADRO N° 02
REGIÓN ÁNCASH: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA FEMENINA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, 2018
(Absoluto y porcentaje)

Rama de actividad	Total absoluto	Total relativo
PEA ocupada femenina	264 660	100
Extractiva 1/	94 053	35,5
Industria manufacturera 2/	14 556	5,5
Construcción	758	0,3
Comercio	64 483	24,4
Servicios 3/	90 809	34,3

Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIU Rev. 4, disponible desde el año 2007. Cifras referenciales para las ramas de actividades industria manufacturera y construcción. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Comprende a las ramas agricultura, ganadería pesca, silvicultura y minería.

2/ Incluye industria de bienes de consumo, industria de bienes intermedios y de capital.

3/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO), 2018.

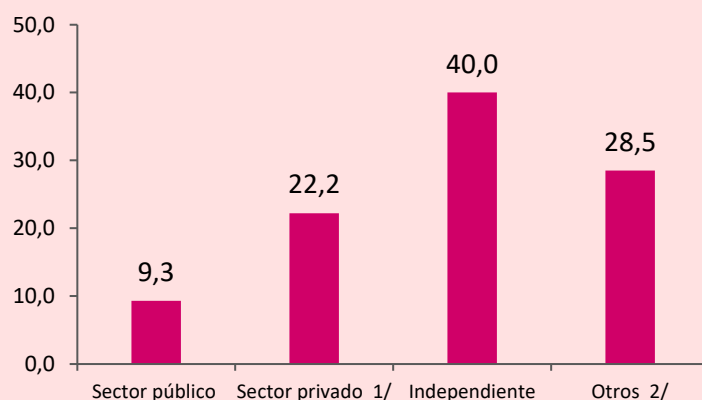
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

PEA OCUPADA FEMENINA SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO

El análisis por estructura de mercado hace referencia a los grupos de ocupados que existen, diferenciados principalmente por quien es el demandante de trabajo. Estos pueden ser, el sector público, sector privado, independientes y otros.

En la región Áncash para el año 2018, según el Gráfico N° 03, el 40,0% del total de la PEA ocupada femenina se encontró laborando como independientes (en su mayoría no calificadas, es decir, independientes no profesionales o no técnicas); seguido por las trabajadoras familiares no remuneradas y trabajadoras del hogar que suman el 28,5%. Finalmente se encuentran las trabajadoras en el sector privado con el 22,2% de la PEA ocupada femenina, en su mayoría en empresas de 2 a 10 trabajadores y las trabajadoras del sector público que concentraron el 9,3%.

GRÁFICO N° 03
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA FEMENINA SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO, 2018
(Porcentaje)



1/ Comprende a empresas de 2 a más de 100 trabajadores.

2/ Comprende a trabajador familiar no remunerado y trabajador del hogar.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO), 2018.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.



PANORAMA DE DESARROLLO EN LA REGIÓN ANCASH

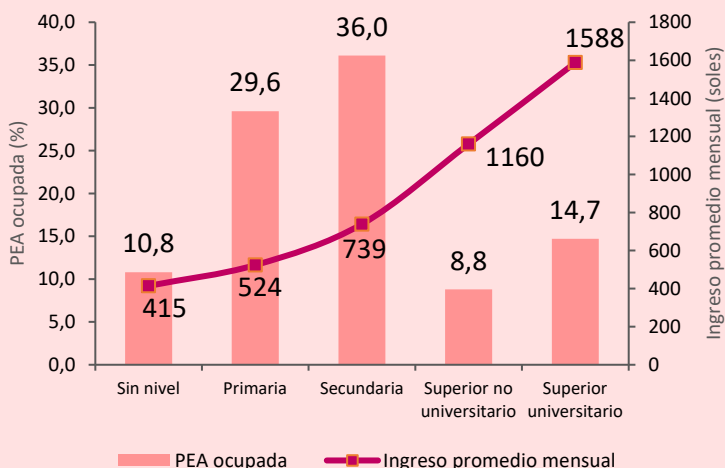
INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA FEMENINA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

Diferentes investigaciones a nivel nacional e internacional han logrado identificar una relación positiva entre el nivel educativo y nivel de ingresos de la población, mostrando que a mayores niveles de educación corresponden ingresos más altos (Diagnóstico Socio Económico Laboral de Áncash, OSEL Áncash).

Según la ENAHO, en la región Áncash la PEA ocupada femenina con nivel educativo secundaria alcanzada, representó el 36,0%, seguido de las trabajadoras con un nivel de educación primaria (29,6%). Además se observa en el Gráfico N° 04 que a medida que el nivel educativo alcanzado creció los ingresos fueron mayores.

Cabe señalar que las mujeres trabajadoras con nivel secundaria, primaria o sin nivel son las que perciben los ingresos más bajos en la región, incluso menor a la remuneración mínima vital (S/ 930), aspecto relevante a tomar en cuenta, sabiendo que esta población conforma gran parte de la PEA ocupada femenina regional. Las mujeres ocupadas sin nivel educativo obtienen un ingreso precario de S/ 415, limitando su capacidad para satisfacer las necesidades básicas que demanda una persona, más aún cuando su ingreso resulta ser determinante para el sostenimiento de los gastos del hogar. De otro lado, la falta de experiencia de las jóvenes que poseen una carrera profesional, limita su inserción al mercado laboral, llevándolos muchas veces a trabajar en condiciones de subempleo, percibiendo una baja remuneración económica por sus servicios.

GRÁFICO N° 04
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA E INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL FEMENINO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2018
(Soles y porcentajes)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos.
1/ Incluye educación básica especial.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO), 2018

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ancash.

INFORMALIDAD LABORAL E INADECUACIÓN OCUPACIONAL DE LA PEA OCUPADA FEMENINA

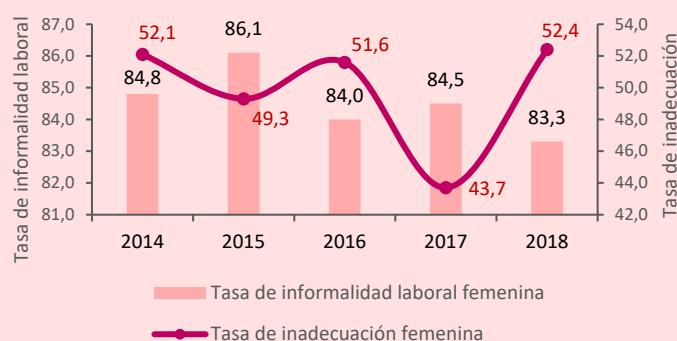
Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el empleo informal es definido como el número total de empleos informales, sean realizados en empresas del sector formal, empresas del sector informal u hogares, durante un periodo de referencia determinado.

Entre los años 2014 y 2018, la tasa de empleo informal se redujo en 1,5 puntos porcentuales. En el año 2018, la tasa de empleo informal fue de 83,3%, es decir de cada 10 trabajadoras, 8 laboraron de manera informal.

La inadecuación ocupacional es definida como la no correspondencia existente entre la formación recibida y la ocupación que finalmente desempeñe un trabajador.

Durante el periodo de análisis, en 5 de cada 10 trabajadoras que alcanzaron un nivel de estudio superior no coincidieron con la ocupación que desempeñaron, excepto en el 2017 donde la tasa se redujo a 43,7%. En el año 2018, la tasa de inadecuación ocupacional fue la más alta en los últimos cinco años (52,4%). Ver Gráfico N° 05.

GRÁFICO N° 05
REGIÓN ANCASH: TASA DE INFORMALIDAD LABORAL FEMENINA Y TASA DE INADECUACIÓN OCUPACIONAL FEMENINA, 2014- 2018
(Porcentaje)



Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO), 2014 - 2018.

Elaboración: DRTPE-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Síntesis

- En la región Áncash al año 2018, la Población en Edad de Trabajar femenina fue de a 423 mil 169 personas.
- La tasa de actividad femenina decreció en 4,2 puntos porcentuales en el año 2018, respecto al 2014.
- Según rama de actividad económica, las mujeres se concentraron mayormente en la rama extractiva (35,5%).
- En cuanto a estructura de mercado el 40,0% de las mujeres laboraron como independientes.
- El mayor porcentaje de trabajadoras ocupadas tuvo nivel educativo secundario alcanzado (36,0%).
- En el año 2018, 83 de cada 100 mujeres trabajaron de manera informal. Asimismo, 52 de cada 100 mujeres con nivel de estudio superior trabajaron en una ocupación inadecuada según lo que estudiaron.